



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Acta de Examen, Farmacología (Bioquímica), alumnos Andreani y Castro Martínez

EX-2020-00144231-UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de rectificación acta de examen presentada por los señores profesores de la asignatura Farmacología (Bioquímica), Dra. Mariela F. Pérez y, Dra. Claudia Breonzio, en razón de haberse incluido a los alumnos A. Andreani y A. Castro Martínez con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen 02020-00775 de la asignatura *Farmacología (Bioquímica)*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice	Debe decir
37874445	ANDREANI Antonella	8.50 (ocho c/50)	6 (seis)
40418454	CASTRO MARTÍNEZ Agustín	5.50 (cinco c/50)	9 (nueve))

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º y solicitar a los miembros del tribunal que, al superarse el aislamiento social preventivo, se presenten en Oficialía de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / acf

